

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	1 de 16

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	SEP 2024
Secretaría que elabora el estudio:	Secretaría de Salud
Objeto de la contratación:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTERILIZACIONES QUIRURGICAS EN CANINOS Y FELINOS, CONTRIBUYENDO A MANTENER EN CERO LOS CASOS DE RABIA HUMANA EN EL MUNICIPIO DE CHIA".
1. ANÁLISIS DEL MERCADO	
1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO: De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", la Alcaldía Municipal de Chía adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTERILIZACIONES QUIRURGICAS EN CANINOS Y FELINOS, CONTRIBUYENDO A MANTENER EN CERO LOS CASOS DE RABIA HUMANA EN EL MUNICIPIO DE CHIA". El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado en el sector terciario o de servicios de la economía, el sector terciario o sector servicios está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios. El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. 1.2 ECONOMICO: ➤ Quienes o que lo componen En el análisis realizado se encuentra que las personas que prestan los servicios relacionados con el objeto del presente proceso son desarrolladas por personas jurídicas y naturales que conforman el mercado en Colombia, los cuales principalmente prestan servicios de atención veterinaria a animales de compañía. De la misma manera existen universidades que forma a los profesionales en medicina veterinaria y servicios de esterilización canina y felina. De acuerdo con el Informe de Dinámica de Creación de Empresas de Confecámaras, en conjunto, las actividades económicas relacionadas con el sector servicios registraron los mayores incrementos en materia de creación de empresas, con un aumento del 3,4%, seguido del sector de industria con 2,0% y comercio con 1,5%. Con respecto al tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, el Informe evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,37%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0,03%). ➤ Cifras de ventas, impacto PIB y variables que afectan El Crecimiento del mercado de mascotas en Colombia: Algunos datos relevantes sobre el crecimiento del mercado de mascotas en Colombia: - 4to país en Latinoamérica que lidera el sector de mascotas con crecimiento anual del 13%. - 3 millones de hogares gastan actualmente en alimentación y cuidado de las mascotas según el DANE. - 63% ha crecido el gasto en PET CARE que incluye productos (accesorios, salud y bienestar, suplementos y otros) según Euromonitor. - 84.9% ha crecido este mercado en Colombia en los últimos 5 años. - Bogotá (25%), Cali (18%) y	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	2 de 16

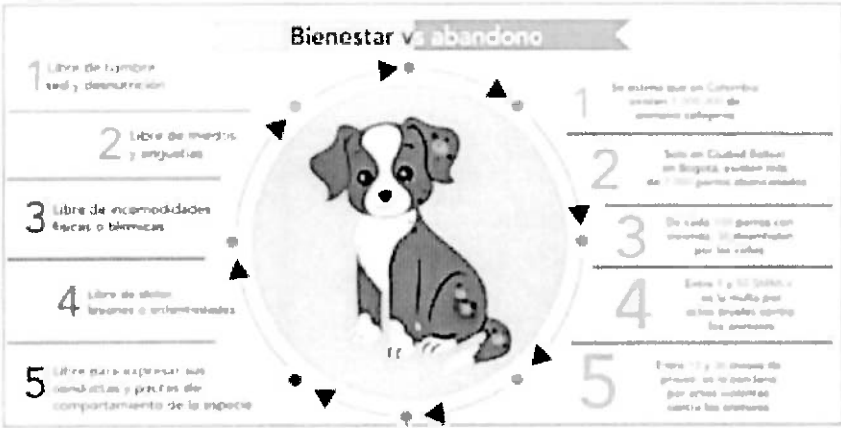
Medellín (17%) son las ciudades que más se destacan en la tenencia de mascotas, según un estudio de Brandstrat y Offerwise en 8 ciudades principales. El mercado de mascotas en Colombia ha venido creciendo en los últimos años. Proyecciones de Euromonitor estiman que en un año moverá US\$1.184,5 millones (\$4,3 billones) y que en los últimos cinco años el gasto en 'pet care', que agrupa tanto alimentos como productos (accesorios, salud y bienestar, suplementos y otros) se ha incrementado 63%. La relevancia que han ganado los animales de compañía para los hogares hizo que estos productos ingresaran a la medición de la canasta familiar que realiza el Dane e incluso que, ante la coyuntura de la pandemia del covid-19, las compañías que integran esta industria hayan adaptado sus canales de venta a un entorno que demanda más digitalización. Fabrica, distribuidor para el mercado especializado (clínicas veterinarias, pet shops y veterinarios independientes) en Colombia, Chile y Perú y por otro lado Laika, la plataforma de productos y servicios para mascotas han registrado incrementos en sus servicios gracias a las plataformas digitales, una estrategia que logro evitar grandes pérdidas a causa de la pandemia. También se han registrado mejoras en las ventas de productos veterinarios por medio de plataformas de domicilios como Rappi, quienes han mostrado crecimientos entre el 15% y 30% en este tipo de solicitudes. El gasto en las mascotas ha evolucionado un estudio realizado por Gabrica encontró que los dueños han cambiado la forma en que ven a sus mascotas y como invierten en ellas. "Existe un tipo de dueño que los ve como a un hijo, una tendencia en los millennials; está la mascota como miembro de familia, sobre todo quienes tienen niños, y una tendencia en las personas en edad de jubilación", explicó Gómez, quien dijo que también está aumentando la proporción de familias que buscan gatos. "Esto ha hecho que surjan nuevos servicios como guarderías y colegios, algo que ha crecido en Colombia, pero son negocios que se han visto afectados por la cuarentena.



Tomado <https://www.larepublica.co/empresas/mercado-de-alimentos-y-productos-de-mascotas-movera-43-billones-en-2020-en-colombia3014644>

Pese a lo anterior descrito se estima que existen 600 millones perros y gatos abandonados en las vías del mundo y en Colombia esta problemática va en aumento, se cree que existen aproximadamente 3 millones de perros y gatos en situación de abandono, y según datos entregados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, se estima que hay 66.467 perros deambulantes solo en la ciudad de Bogotá, cifras que preocupan debido al impacto que estos animales tienen en la manera de reproducirse

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	3 de 16



El IDPYBA Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal tiene por objeto la elaboración, ejecución, implementación, coordinación, vigilancia, evaluación y seguimiento de planes y proyectos encaminados a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica que habita en el país. Esta entidad indica que más de 33 mil animales entre perros y gatos fueron abandonados entre el 2010- 2016 y respecto a las adopciones confirman que durante el segundo y tercer mes posterior a la adopción, por diferentes motivos es más frecuente el abandono de las mascotas. En la sabana de Bogotá es común que los domingos lleven a los animalitos y los abandonen en las carreteras de municipios vecinos, como el caso de este Municipio que se encuentra ubicado en límites del Norte de la ciudad.

De acuerdo al censo de la senadora Animalista Andrea Padilla, de 1.123 municipios, solo 23 municipios, concentrados en 5 departamentos realizan programas de esterilización, lo cual resulta preocupante, ya que es la medida más efectiva para controlar los índices de maltrato y abandono animal.

➤ Como se determina el servicio de salud pública veterinaria

La Salud Pública Veterinaria (SPV) es un campo multidisciplinario que se ocupa de la protección y mejora de la salud humana a través de la aplicación de conocimientos y prácticas de medicina veterinaria. La SPV abarca todas las actividades de salud pública relacionadas con la medicina veterinaria, incluyendo la prevención y control de enfermedades zoonóticas, la seguridad alimentaria, la vigilancia epidemiológica y la promoción de la salud animal y humana.

La Salud Publica Veterinaria – SPV, consiste en la utilización de las técnicas, los conocimientos y los recursos de la ciencia veterinaria para la protección y el mejoramiento de la salud humana.

La SPV encuentra su campo de acción fundamental en diferentes planos.

1. La promoción de los servicios de salud animal con miras al incremento de la producción y la productividad, que se manifiesta a través de la oferta de proteína para consumo interno y para las exportaciones.
2. La protección de los alimentos para consumo humano, con el propósito de garantizar su inocuidad y calidad.
3. La vigilancia, prevención y control de las zoonosis y de otras enfermedades transmisibles, comunes al hombre y a los animales.
4. La protección y la atención al medio ambiente, en relación con los riesgos potenciales para la salud pública, originados en la producción, transformación, comercio y consumo de producto pecuarios y la tenencia de animales, prevalencia de fauna nociva y animales sin antrópicos.
5. El desarrollo de biomodelos. Promoviendo la conservación y reproducción de especies animales y su uso racional en el desarrollo de las ciencias biomédicas.
6. La prevención y atención de desastres.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	4 de 16

1.3 TECNICO: El crecimiento descontrolado de la población canina y felina causa un impacto negativo sobre la salud pública asociado a problemas de tipo socioeconómico, político y de bienestar animal ya que se convierten en factores contaminantes del ambiente y de transmisión de enfermedades zoonóticas. Actualmente el procedimiento de esterilización es el método de control reproductivo mas recomendado ya que presenta efectos a corto plazo en la población. La esterilización canina y felina es una operación de rutina en la que se extraen los órganos reproductores de la mascota. En el caso de los machos se realiza la extirpación de los testículos, mientras que en el de las hembras, además de los ovarios, se puede extraer también el útero. La principal limitante para que la comunidad acceda a los procedimientos con sus mascotas es el factor económico, esto debido a los altos costos del procedimiento que ofrecen médicos veterinarios de manera particular, así como la desaprobación de los propietarios cuando se trata de Machos o de alguna raza especial. La esterilización es el único método de control para la sobrepoblación que mundialmente ha permitido abordar esta problemática de manera eficaz y humanitaria. En respuesta a las necesidades evidencias tanto de protección como de bienestar animal de los animales de compañía en el municipio en condiciones de abandono y en habitabilidad de calle como la comunidad que recibe en estratos 1, 2 y 3 del municipio es necesario implementar, ejecutar y realizar seguimiento a un programa integral de esterilización canina y felina que controle la reproducción indiscriminada de estas especies de tal forma que controle el crecimiento poblacional de las mismas y el número de animales abandonados situación de tenencia inadecuada y responsable por parte de su tenedor o responsable, llegando a todos los sectores del municipio 1.4 REGULATORIO: El artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Así mismo el artículo 49 modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 2 de 2009, que señala “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley (...).” Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el estatuto general de Contratación de la administración pública”. Decreto 579 de 2021 “Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2. 2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio uno del artículo 2. 2.1.1.1.5.6., Así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 del 2015”. Decreto 1510 de 2013 “por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública “ Ley 73 de 1985 “por la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia.” Ley 84 de 1989 por la cual se adopta el estatuto nacional de protección de los animales y se
--

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	5 de 16

crean unas contravenciones y se regula los referentes a su procedimiento y competencia.

Ley 576 de 2000 “Por la cual se expide el código de ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia.

Ley 1776 de 2016, es conocida comúnmente como “la ley contra del maltrato animal” en la cual se tipifica como punibles algunas conductas relacionadas con el sufrimiento y el dolor causado a los animales directa o indirectamente por los humanos, estableciendo un proceso sancionatorio de carácter policivo y Judicial.

La Ley 715 de 2001, establece que los entes territoriales deben ejercer vigilancia y control sanitario sobre todos los factores de riesgo que pueden afectar la salud pública y que deben hacer cumplir las normas de orden sanitario previstos en la Ley 09 de 1979, y demás normatividad vigente, en especial el Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social que reglamenta la investigación, prevención y control de la zoonosis.

Que la Ley 2054 de 2020 por el cual se modifica la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones, establece en su Artículo 4° “El Municipio o distrito también deberá realizar al menos 1 jornada trimestral de promoción de adopción y una Jornada bimestral de esterilización de los gatos y perros que transcurridos treinta (30) días calendario, hayan sido declarados en condición de abandono, a efectos de su entrega en adopción”, en el Municipio de Chía corresponde a los caninos y felinos que ingresen al albergue transitorio canino y felino del Municipio, lo cuales deben ser esterilizados antes de su entrega en adopción por la Secretaria de Salud.

Que conforme al Decreto Municipal 40 de mayo de 2019 Art. 72. Establece que la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud, le compete liderar el programa de zoonosis, emitir el registro de caninos de manejo especial y formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención vigilancia y control de la vectores y zoonosis.

Para 2024, la Gobernación de Cundinamarca emitió oficio CE-2023658196, donde informó el estimativo de población para Chía: 15.208 caninos y 6.930 felinos. Un crecimiento incontrolado de la población canina y felina incrementa los factores de riesgo para la transmisión de enfermedades de origen zoonótico. Teniendo en cuenta el censo establecido por la Gobernación de Cundinamarca, según la tasa de crecimiento poblacional, se requeriría intervenir anualmente más de 989 caninos y 381 felinos al año.

En 10 años, un crecimiento incontrolado de la población canina puede llegar al 85%, comparado con el 23,5% de la población humana, es importante mencionar que una hembra gestante, junto con su descendencia, en seis años puede producir un total de 67.000 perros.

Es por esto que esterilizar hace parte de la buena tenencia de los animales y evita causar enfermedad por negligencia o descuido de los animales y el contagio de enfermedades zoonóticas.

La Administración defiende los derechos a una vida digna de todos los animales, en concordancia con la Ley 84 de 1989, Ley 1774 de 2016 y Ley 2054 de 2020, por tal motivo, es deber de las autoridades promover el respeto y la participación social para la protección de los animales con el objeto de prevenir el maltrato y el abandono de los caninos y felinos. En este sentido se estima que las esterilizaciones caninas y felinas, dignifican las condiciones de vida de los animales, al evitar la reproducción no deseada de los mismos.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	6 de 16

ESTERILIZACIONES QUIRURGICAS EN CANINOS Y FELINOS, CONTRIBUYENDO A MANTENER EN CERO LOS CASOS DE RABIA HUMANA EN EL MUNICIPIO DE CHIA". Adquirir por el Municipio de Chía, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE CHIA:
El presente objeto bajo la modalidad de menor cuantía no se ha adelantado por la administración Municipal de Chía por lo cual se hace una consulta en otras entidades.

2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado del servicio bajo la modalidad de menor cuantía, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2022	SAMC-011-2022	Menor cuantía	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CONTRATAR SERVICIOS DE ESTERILIZACION Y URGENCIAS VETERINARIAS PARA CANINOS Y FELINOS DENTRO DEL PROYECTO POLITICA PUBLICA DE PROTECCION Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALESDE PRODUCCION Y COMPAÑIA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	\$ 80.421.927	FUTURAGROPEC S.A.S.
2021	MP-SS-SAMC-PS -044-2021	Selección Abreviada de menor cuantía	ALCALDIA MUNICIPIO DE TENJO	CONTRATAR LAS ESTERILIZACIONES QUIRÚRGICAS DE CANINOS Y FELINOS, MACHOS Y HEMBRAS EN EL MUNICIPIO DE TENJO EN EL MARCO DEL SUBPROYECTO TENJO PROTEGE A LOS ANIMALES	\$37.042.500	

2.3 COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION: En cuanto a los criterios de evaluación que establece la Entidad para el presente proceso

ENTIDAD	CRITERIOS UTILIZADOS	
ALCALDIA DE SOGAMOSO	Factor de Evaluación	Puntaje
	Factores Económicos	600 puntos
	Ponderación factores de calidad	300 puntos
	Apoyo a la industria Nacional	90 puntos
	Vinculación de personal	10 puntos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	7 de 16

ALCALDIA MUNICIPIO DE TENJO	en condición de discapacidad		
	Total	1000 puntos	
	Factor de Ponderación	Puntaje máximo	
	Factor económico – oferta económica	40 puntos	
	Factor técnico – Personal adicional de apoyo	20	
	Factor Técnico - experiencia adicional	30	
	Incentivo a la industria Nacional	10	
	Total	100	

3. ESTUDIO DE LA OFERTA En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio esterilización a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

El municipio de Chía – Cundinamarca, con el fin de establecer requisitos habilitantes financieros y organizacionales que cumplan con los principios de la administración pública y que reflejen la realidad económica del sector al que pertenecen las empresas que pretenden satisfacer la presente necesidad estudio cincuenta y cuatro (54) empresas cuyas principales actividades económicas fueran servicios veterinarios, obteniendo lo siguiente:

Núm	Compañía	Año Fiscal	Sector (NAICS)	Rendimiento Sobre Los Activos (ROA) (%)	Rendimiento Sobre El Patrimonio (ROE) (%)	Razón De Liquidez (x)	Nivel de endeudamiento (%)
1	<u>Surticampo S.A.S. (Cali)</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194); Tiendas de Artículos Diversos (453)	14%	22%	2,19	36%
2	<u>Agroveterinaria El Pastisal S.A.S.</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194)	7%	21%	2,24	66%
3	<u>In Vitro Colombia S A S</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	1%	2%	1,30	63%
4	<u>Embriovet Sas</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	3%	5%	14,02	34%

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	8 de 16

5	<u>Agropecuaria La Tienda del Heno S.A.S.</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194); Tiendas de Medicamentos y Farmacias (44611); Comerciantes al por Mayor de Productos Agrícolas de Materias Primas (4245)	11%	16%	2,69	32%
6	<u>Biotechnologia Reproductiva Ganadera Sas</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	15%	31%	1,63	51%
7	<u>Impecos Sas</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	17%	28%	4,45	39%
8	<u>Testmol S.A.S.</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	7%	16%	1,12	53%
9	<u>Inversiones Medicas Veterinarias S.A.S.</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194)	25%	27%	6,61	8%
10	<u>Catdog C.V. S.A.S.</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194)	9%	20%	1,12	54%
11	<u>Centro de Salud Animal S.A.S.</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	6%	14%	0,10	55%
12	<u>Adn Vital Sas</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	6%	27%	1,25	79%
13	<u>Centro Veterinario Country Can S.A.S.</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	15%	39%	1,27	63%
14	<u>Clinica Veterinaria Don Perro 98 S.A.S.</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	14%	23%	3,05	39%
15	<u>Caninos y Felinos S.A.S.</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194)	8%	20%	0,45	59%
16	<u>Agrosabana F & L S.A.S.</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	3%	9%	1,44	70%
17	<u>Services Can Colombia S.A.S.</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	12%	26%	1,23	55%
18	<u>Cmv Animal Hospital Antioquia S.A.S.</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194)	15%	29%	1,48	48%
19	<u>Ocean Clinica y Tienda de Mascotas S.A.S.</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194)	8%	38%	0,93	78%
20	<u>Central de Urgencias Veterinarias Sas</u>	2023	Servicios Veterinarios (54194)	17%	28%	1,77	39%
21	<u>Comercializadora Agroandina S.A.S.</u>	2022	Servicios Veterinarios (54194); Fabricación de	9%	16%	2,54	43%

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	9 de 16

			Todos los Demás Tipos de Productos Químicos y Preparados (32599); Producción de Alimentos para Animales (31111)				
22	Clinica Veterinaria de Medellin S.A S	2023	Servicios Veterinarios (54194)	10%	25%	1,72	58%
23	Laboratorio Medico Veterinario Lmv S.A.S.	2023	Servicios Veterinarios (54194)	3%	8%	1,49	68%
24	Zoomania Clinica Veterinaria S A S.	2023	Servicios Veterinarios (54194); Tiendas de Medicamentos y Farmacias (44611)	6%	35%	1,13	84%
25	Emcomag S.A.S	2023	Servicios Veterinarios (54194)	13%	29%	1,37	57%
26	Test Laboratorio S.A.S.	2023	Servicios Veterinarios (54194)	3%	13%	1,70	78%
27	Feline Doctor Sas	2023	Servicios Veterinarios (54194)	16%	34%	1,48	54%
28	Inversiones Diave S.A.S.	2023	Servicios Veterinarios (54194)	8%	14%	1,32	41%
29	Laboratorio de Investigación, Diagnostico y Control de Calidad Sas	2022	Servicios Veterinarios (54194)	1%	3%	3,98	77%
30	Vondi Veterinaria S A S.	2022	Servicios Veterinarios (54194)	0%	7%	0,59	94%
31	Clinica Veterinaria Vision de Colombia Sas.	2023	Servicios Veterinarios (54194)	2%	3%	5,29	12%
32	Hospital Veterinario de Suba Limitada	2022	Servicios Veterinarios (54194)	16%	22%	3,95	25%
33	Robayo Lopez Nelson	2022	Servicios Veterinarios (54194); Tiendas de Medicamentos y Farmacias (44611)	17%	22%	4,29	23%
34	C E C Centro Especializado Canino Sas	2023	Servicios Veterinarios (54194)	14%	20%	3,44	29%
35	Casa de las Mascotas Sas	2023	Servicios Veterinarios (54194)	27%	37%	3,62	28%

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	10 de 16

36	Servet Sas	2022	Servicios Veterinarios (54194)	8%	12%	2,76	33%
37	Microvet S A S.	2023	Servicios Veterinarios (54194)	0%	1%	1,15	81%
38	Animal Services Asistencia Médica Veterinaria S A S	2023	Servicios Veterinarios (54194)	12%	27%	1,17	54%
39	Veterinaria y Agricola Sas	2023	Servicios Veterinarios (54194)	5%	9%	2,36	41%
40	Aguas Veterinarias Sas. (Avesas)	2022	Servicios Veterinarios (54194)	4%	8%	2,23	45%
41	Caninos y Felinos Poblado S A S	2023	Servicios Veterinarios (54194)	23%	35%	1,84	34%
42	Que Huevo S A S	2022	Servicios Veterinarios (54194); Autotransporte de Carga General(4841); Comerciantes al por Mayor de Productos Agrícolas de Materias Primas(4245); Granjas Avícolas y Producción de Huevos(1123)	9%	11%	4,57	22%
43	Zoodiagnostic Laboratorio Clínico Veterinario S A S	2023	Servicios Veterinarios (54194)	4%	11%	2,50	67%
44	Sociedad Veterinaria del Sur Sas	2023	Servicios Veterinarios (54194)	9%	27%	0,30	66%
45	Bioembrio Fiv S A S	2022	Servicios Veterinarios (54194)	11%	30%	1,04	65%
46	Cgr Biotecnologia Reproductiva S A S	2023	Servicios Veterinarios (54194)	22%	34%	5,11	36%
47	38 Plus Hospital Veterinario S A S.	2023	Servicios Veterinarios (54194)	11%	19%	2,46	44%
48	Clinica Veterinaria Zamudio Sur S A S.	2022	Servicios Veterinarios (54194); Tiendas de Medicamentos y Farmacias (44611); Otros Servicios Personales (8129)	1%	3%	0,70	54%

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		CÓDIGO
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.		GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	11 de 16

49	Equipos Vet S A S	2023	Servicios Veterinarios (54194)	0%	29%	3,16	31%
50	Veterinarios Dog Tor S A S	2022	Servicios Veterinarios (54194)	11%	18%	1,03	37%
51	Clinica Veterinaria Novavet S A S	2023	Servicios Veterinarios (54194)	7%	8%	7,67	13%
52	Consultoria Investigacion y Diagnostico Agropecuaria - Cidagro S A S	2022	Servicios Veterinarios (54194)	25%	34%	4,31	26%
53	Merizalde & Alferez Inversiones S A S	2022	Servicios Veterinarios (54194)	1%	2%	1,15	59%
54	Clinica Veterinaria Animalike Sas	2022	Servicios Veterinarios (54194)	5%	7%	1,11	36%
PROMEDIO				10%	20%	2,50	49%

Fuente: Emerging Markets Information Services

El cálculo utilizado en el análisis de la muestra es promedio o media aritmética, la cual se define como $x = \sum xi / N$ donde xi son los valores muestra y N el total de los valores muestra.

Por todo lo anteriormente descrito, el municipio de Chia, establece los siguientes indicadores financieros como requisitos habilitantes para el presente proceso:

Indicador de Liquidez:

El análisis de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo, índice de liquidez: mayor o igual a 2,5.

Calculado así

$$IL = \frac{AC}{PC}$$

Oferente plural

$$L = (\sum (ACn \times \%n) + \sum (PCn \times \%n))$$

Donde

- ACn = Activo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.
- PCn = Pasivo Corriente de cada integrante de consorcio o unión temporal.
- %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Nivel de Endeudamiento:

El nivel de endeudamiento determina el nivel de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Nivel de endeudamiento: menor o igual a 49%.

Calculado así.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	12 de 16

$$IE = \frac{PT}{AT}$$

Oferente plural

$$E = (\sum PTn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n) \times 100$$

Donde

PTn = Pasivo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Cabe resaltar que la muestra tomada para el establecimiento de los requisitos habilitantes no brindo información suficiente para el establecimiento del indicador de Razón de Cobertura de Intereses, por tanto, el municipio consulto los procesos de naturaleza y objetos similares en el SECOP II con el fin de establecer un requisito acorde con las condiciones de mercado y dinámicas de la contratación estatal obteniendo lo siguiente:

No.	Número de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía	Razón de cobertura de intereses
1	FDLBU-SAMC-003-2024	Alcaldía Local de Barrios Unidos	PRESTAR LOS SERVICIOS A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS EN URGENCIAS, ESTERILIZACIONES Y SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LAS BRIGADAS MEDICO VETERINARIAS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2008 DE NIRVANA	\$ 364.000.000	0
2	SAMC-SDE-001-2024	Gobernación de Bolívar	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS EXTERNAS DE ATENCIÓN, ESTERILIZACIÓN Y VACUNACIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CBA "EL GUARDIÁN", EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL PARA DISMINUIR EL ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ANIMALES EN ABANDONO A TRAVÉS DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL "EL GUARDIÁN" EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS-VIGENCIA 2024, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 482.873.333	0
3	SMC-003-2024	Municipio de Duitama	CONTRATAR JORNADAS DE VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS EN EL MUNICIPIO DE DUIT AMA, TENIENDO EN CUENTA LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	\$ 223.422.000	10
4	SA2023-0834	Municipio de Fusagasugá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	\$ 73.125.000	2

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	13 de 16

5	MP-SS-SM-002-2023	Alcaldía de Popayán	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACION PARA CANINOS Y FELINOS DE ESTRATOS 1 Y 2 Y ZONAS VEREDALES EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD 2023 PARA UNA POPAYÁN ANIMALISTA	\$ 450.000.000	1,5
PROMEDIO					2,7

Razón de Cobertura de Intereses:

Este indicador mide la capacidad de las empresas para hacer pagos contractuales de intereses, cuanto mayor es su valor, más capacidad tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses.

Razón de cobertura de intereses: mayor o igual a 2,7.

Calculado así

$$RCI = \frac{UO}{GI}$$

Oferente plural

$$CI = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (GI n \times \%n)$$

Donde

- UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
- GI n = Gastos de intereses de cada integrante de consorcio o unión temporal.
- %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Permite medir el rendimiento de las inversiones y la eficiente utilización de los activos con los que cuentan las firmas para generar la rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente para mantener el valor de la inversión e incrementarla. Dependiendo del objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

Rentabilidad Sobre Patrimonio:

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. El Patrimonio es la cuenta que representa los aportes de los inversionistas para constituir la empresa, incluye además las utilidades, superávit, reservas revalorización del patrimonio entre otros, por tanto, este indicador pretende medir financieramente la eficiencia o ineficiencia de las inversiones de estos recursos en la totalidad de las utilidades operacionales, Rentabilidad sobre patrimonio = (Utilidad Operacional / Patrimonio) *100. Rentabilidad Sobre Patrimonio: Mayor o igual a 20%.

Oferente plural

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	14 de 16

$$RP = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n)) \times 100$$

Donde

UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

Rentabilidad Sobre Activos:

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es la capacidad que tienen los Activos de generar utilidad, con lo cual, el ente empresarial puede o no justificar el beneficio que prestan los activos en el total de las utilidades operacionales.

Una vez aplicado el indicador de Rentabilidad de los Activos podemos mostrar financieramente cual fue el retorno de los activos en términos de utilidades en beneficio de la organización. Rentabilidad sobre activos = (Utilidad Operacional / Activo Total) *100. Rentabilidad Sobre Activos mayor o igual a 10%.

Oferente plural:

$$RA = (\sum (UOn \times \%n) \div \sum (ATn \times \%n)) \times 100$$

Donde
UOn = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.
ATn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal.
%n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal.

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2
Persona Natural o Jurídica: IMPECOS S.A.S NIT: 901.039.835-0 Valor unitario: \$131.000 Validez de la oferta: 3 meses Plazo de Entrega y/o Servicio: 2 meses Forma de pago: Mensual	Persona Natural o Jurídica: IMPULSAR FUNDACION SOCIAL NIT: 900.164.390-6 Valor unitario: \$140.000 Validez de la oferta: 3 meses Plazo de Entrega y/o Servicio: 2 meses. Forma de pago: Mensual

a) Indicar el valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

Descripción	Características	Unidad de medida	Cantidad	Valor unit. sin IVA	% IVA	Valor IVA	Valor unit. con IVA	Valor Total
-------------	-----------------	------------------	----------	---------------------	-------	-----------	---------------------	-------------

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
		PÁGINA	15 de 16

Esterilización	Esterilización quirúrgica canino/felina (A todo costo, teniendo en cuenta los medicamentos, materiales y personal requerido en las especificaciones técnicas)		1	\$109.755	19	\$25.745	\$135.500	\$135.500
----------------	---	--	---	-----------	----	----------	-----------	-----------

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000).

Las condiciones predominantes del sector, para la entrega del bien o servicio son:

- Plazo de Entrega y/o Servicio: 2 meses
- Vigencia de la Cotización: 3 meses
- Tiempo de garantía del bien o servicio: por el tiempo de ejecución y cuatro (4) meses más
- Forma de pago: tres (3) pagos parciales mensuales

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

- DANE: www.dane.gov.co
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Banco de la República: www.banrep.gov.co

MARCO NORMATIVO

- Ministerio de Justicia y del Derecho: Sistema único de información normativa www.suin-juriscol.gov.co
- Servicio de Función Pública: www.funcionpublica.gov.co

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO	GEC-FT-22-V2
	MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.	PÁGINA	16 de 16

la Demanda fueron:	
SECOP: www.colombiacompra.gov.co	
ELABORÓ: JENNY CONSUELO NUÑEZ CARRILLO Profesional Universitario	FIRMA: <u>Jenny Consuelo Nuñez Carrillo</u>
ELABORÓ: JULIETH BIBIANA CASTRO FLÓREZ Profesional Universitario	FIRMA: <u>Julieth Bibiana Castro F</u>
REVISÓ Y APROBÓ: LUZ STELLA DIAZ JALLER Secretaria de Salud	FIRMA: <u>Luz Stella Diaz Jaller</u>
REVISÓ Y APROBÓ: LAURA XIMENA MARTINEZ ARTURO Directora de Vigilancia y Control	FIRMA: <u>[Signature]</u>